



**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL
INSPECTOR AMBIENTAL**

Yo, Carlos Nolberto Jimenez Troncoso (código 13.062.734-K) , RUN N°13.062.734-K, domiciliado en Puerto Madero #130, Pudahuel, en mi calidad de Inspector Ambiental N° 13.062.734-K, para los efectos de lo dispuesto en la letra c) del artículo 3 de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, así como lo dispuesto en la letra b) del artículo 16 del Decreto Supremo N° 38, de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente, que establece el Reglamento de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental y lo establecido en la letra g) del artículo 15 del mismo Reglamento, declaro que no tengo una relación directa o indirecta, mercantil o laboral o de vínculos familiares, con CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCION S.A., Rut: 93.458.000-1 y ARTURO ALEJANDRO JIMENEZ ESPINOZA, Rut: 8.693.114-1, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la certificación de conformidad ambiental, de modo tal que, sin que la enunciación sea taxativa:

- No estamos ni hemos estado, en los últimos dos años, legalmente reconocidos como asociados en negocios;
- No tengo ni he tenido, en los últimos dos años, directa o indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación del titular;
- No controlo ni he controlado en los últimos dos años, directa o indirectamente al titular;
- No existe vínculo familiar de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, entre los propietarios y los representantes legales del titular fiscalizado y el inspector ambiental que suscribe esta declaración.

Toda la información contenida en el Informe de Resultados Interno : ES19-09561, es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Además, declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el Reglamento de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Por último, ratifico que las declaraciones antes hechas son verídicas según mi mejor conocimiento y entendimiento.

20 de marzo de 2019



**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, Johanna Marlene Iribarra Fuentes , RUN N°12.671.524-2, domiciliado en Puerto Madero #130, Pudahuel, en mi calidad de representante legal de la Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental S.G.S. Chile Limitada, Sociedad de Control, Santiago, 023-01, para los efectos de lo dispuesto en la letra c) del artículo 3 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, así como lo dispuesto en la letra b) del artículo 16 del Decreto Supremo N° 38, de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente, que establece el Reglamento de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental y lo establecido en la letra g) del artículo 15 del mismo Reglamento, declaro que la empresa que represento no tiene relación directa o indirecta, mercantil o laboral o de vínculos familiares con , CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCION S.A., Rut: 93.458.000-1 y ARTURO ALEJANDRO JIMENEZ ESPINOZA, Rut: 8.693.114-1 titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la fiscalización ambiental, de modo tal que, sin que la enunciación sea taxativa:

- No estamos ni hemos estado, en los últimos dos años, legalmente reconocidos como asociados en negocios;
- No hemos tenido, en los últimos dos años, directa o indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de la otra parte;
- Ninguno controla o ha controlado, en los últimos dos años, directa o indirectamente a la otra;
- No hemos sido controlados, en los últimos dos años, directa o indirectamente, por una misma tercera persona;
- No existe vínculo familiar de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, entre los propietarios y los representantes legales del titular fiscalizado y los propietarios y representantes legales de esta Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental.

Toda la información contenida en el Informe de Resultados Interno : ES19-09561, es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Además, declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el Reglamento de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Por último, ratifico que las declaraciones antes hechas son verídicas según mi mejor conocimiento y entendimiento.

20 de marzo de 2019

Informe de Análisis: ES19-09561

Laboratorio Ambiental SGS Chile Ltda.

Análisis solicitado por:	CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCIÓN S.A PROYECTO PLANTA HORCONES		
Titular del Proyecto:	CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCION S.A., Rut: 93.458.000-1 y ARTURO ALEJANDRO JIMENEZ ESPINOZA, Rut:8.693.114-1		
Atención a:	Juan Sandoval	Fecha Muestreo:	25-02-2019 12:42
Nro de Muestras:	1	Fecha Ingreso:	26-02-2019 09:41
Material / Producto:	AGUA SUBTERRANEA	Fecha Inicio:	26-02-2019 09:59
Lugar de Muestreo:	Planta Horcones	Fecha término	19-03-2019 17:01
Preservante:	Tipo de preservante utilizado corresponde al requerido por la normativa vigente para los diferentes parámetros.		
Muestreado por:	Muestreo realizado por el Organismo de Inspección de SGS Chile Ltda. Esta actividad no forma parte de la acreditación del laboratorio.		
ETFA:	023-01	I. Ambiental:	Carlos Nolberto Jimenez Troncoso (código 13.062.734-K)
Instrumento Ambiental:	RCA 249/2007		
Notas:	NTK realizados por ETFA 011-01 Hierro disuelto realizados por ETFA 004-01		

Métodos de Ensayo

Análisis	Metodología
Aniones	SM 4110 B Ed.22, 2012
Arsénico/Selenio	SM 3114 B Ed.22, 2012
Color Aparente	SM 2120 B Ed.22, 2012
Conductividad	SM 2510 B Ed.22, 2012
DQO	SM 5220 D Ed.22, 2012
Elementos	SM 3120 B Ed.22, 2012, EPA 200.7, 1994 (Sn)
Fósforo	SM 4500-P C Ed.22, 2012
Mercurio	SM 3112 B Ed.22, 2012
Metales	Cu ME-04-2007, Cr ME-05-2007, Fe ME-07-2007, Mn ME-08-2007, Mg ME-09-2007, Zn ME-11-2007, Cd ME-13-2007, Pb ME-18-2007 Manual SISS 2007
Metales (Preconcentración)	SM 3111 B, 3111 D Ed.22, 2012
Metales A-Ac	SM 3111 B Ed.22, 2012
Metales N-Ac	SM 3111 D Ed.22, 2012
Nitrato/Nitrito	Cálculo
Nitrógeno Kjeldahl (**)	SM 4500-Norg B-C
pH	SM 4500-H B Ed.22, 2012
Sólidos Suspendidos Totales	SM 2540 D Ed.22, 2012
Sulfuro Total	SM 4500-S= G Ed.22, 2012

"Este informe es publicado por la compañía bajo sus Condiciones Generales para los servicios de Inspección y de Ensayo enviado en cotización. (Copia disponible a petición)".

"No reproducir parcialmente el informe sin la autorización por escrito del Laboratorio Ambiental"

SGS Chile Ltda. Santiago: Puerto Madero #130, Pudahuel / Antofagasta: Av. Pedro Aguirre Cerda 7367 / Pto Varas: Ruta 5 Sur Km 1013.

t (56-2) 289 89561 f (56-2) 89 89587 t (56-55) 23 4098 f (56-55) 23 4596 t (65) 32 1800 f (65) 32 1801 www.sgs.com
E-Mail: ximena.parra@sgs.com

Miembro del Grupo SGS (Société Générale de Surveillance)

Informe de Análisis: ES19-09561

RESULTADOS DE ANÁLISIS

ANÁLISIS	UNIDAD	LD	MUESTRA
			PM-3
Aluminio	mg/l	0.05	<0.05
Arsénico	mg/l	0.001	<0.001
Bario	mg/l	0.1	<0.1
Boro	mg/l	0.01	0.13
Cadmio	mg/l	0.005	<0.005
Calcio	mg/l	0.01	18.65
Cinc	mg/l	0.01	<0.01
Cobre	mg/l	0.01	<0.01
Color Aparente	Pt/Co	5	5
Conductividad a 25 °C	uS/cm	1	130
DQO	mg/l	2	2
Fósforo	mg/l	0.2	<0.2
Hierro Disuelto	mg/l	0.01	0.29
Magnesio	mg/l	0.01	4.00
Manganeso	mg/l	0.01	0.07
Mercurio	mg/l	0.0005	<0.0005
Molibdeno	mg/l	0.005	<0.005
N_Nitrito + N_Nitrato	mg/l	0.5	<0.5
Niquel	mg/l	0.05	<0.05
Nitrógeno Kjeldahl	mg/l	0.01	0.01
pH 25°C Laboratorio	UpH	0.1	7.5
Plomo	mg/l	0.05	<0.05
Potasio	mg/l	0.01	1.61
Selenio	mg/l	0.001	<0.001
Silicio	mg/l	2	8.5
Sodio	mg/l	0.01	7.57
Sólidos Suspendidos Totales	mg/l	5	<5
Sulfato	mg/l	0.2	2.38
Sulfuro Total	mg/l	0.2	<0.2

FECHAS EJECUCIÓN ANÁLISIS CRÍTICOS

Análisis	Fecha Inicio	Fecha Término
Color Aparente	26-02-2019 09:59	05-03-2019 09:26
pH 25°C Laboratorio	26-02-2019 10:05	06-03-2019 17:58
Sólidos Suspendidos Totales	26-02-2019 10:52	07-03-2019 18:57
Sulfuro Total	26-02-2019 10:14	01-03-2019 00:35

"Este informe es publicado por la compañía bajo sus Condiciones Generales para los servicios de Inspección y de Ensayo enviado en cotización. (Copia disponible a petición)".

"No reproducir parcialmente el informe sin la autorización por escrito del Laboratorio Ambiental"

SGS Chile Ltda. Santiago: Puerto Madero #130, Pudahuel / Antofagasta: Av. Pedro Aguirre Cerda 7367 / Pto Varas: Ruta 5 Sur Km 1013.

t (56-2) 289 89561 f (56-2) 89 89587 t (56-55) 23 4098 f (56-55) 23 4596 t (65) 32 1800 f (65) 32 1801 www.sgs.com
E-Mail: ximena.parra@sgs.com

Miembro del Grupo SGS (Société Générale de Surveillance)

Informe de Análisis: ES19-09561

FECHAS EJECUCIÓN ANÁLISIS

Análisis	Fechas
Aluminio	08-03-2019 18:57
Arsénico	04-03-2019 16:02
Bario	06-03-2019 01:00
Boro	08-03-2019 18:57
Cadmio	05-03-2019 05:02
Calcio	06-03-2019 01:00
Cinc	08-03-2019 18:57
Cobre	04-03-2019 23:26
Conductividad a 25 °C	26-02-2019 14:44
DQO	26-02-2019 10:06
Fósforo	28-02-2019 17:24
Hierro Disuelto	01-03-2019 12:22
Magnesio	04-03-2019 23:26
Manganeso	05-03-2019 14:52
Mercurio	28-02-2019 15:08
Molibdeno	05-03-2019 05:02
N_Nitrito + N_Nitrato	19-03-2019 16:43
Niquel	04-03-2019 23:26
Nitrógeno Kjeldahl	19-03-2019 17:01
Plomo	04-03-2019 23:26
Potasio	04-03-2019 23:26
Selenio	04-03-2019 16:02
Silicio	06-03-2019 01:00
Sodio	04-03-2019 23:26
Sulfato	26-02-2019 10:38

"Los elementos disueltos son analizados bajo la misma metodología que los elementos totales ,previa filtración de la muestra en terreno."

LD (límite de detección) . Para parámetros cromatográficos valor informado como LD corresponde a Limite de Cuantificación

(*) Parámetros no Acreditados

Ensayos realizados en Laboratorio SGS Santiago, a excepción de los ensayos Subcontratados (**)



Johanna Marlene Iribarra Fuentes
Jefe Laboratorio

Santiago 20 de marzo de 2019

"Este informe es publicado por la compañía bajo sus Condiciones Generales para los servicios de Inspección y de Ensayo enviado en cotización. (Copia disponible a petición)".

"No reproducir parcialmente el informe sin la autorización por escrito del Laboratorio Ambiental"

SGS Chile Ltda. Santiago: Puerto Madero #130, Pudahuel / Antofagasta: Av. Pedro Aguirre Cerda 7367 / Pto Varas: Ruta 5 Sur Km 1013.

t (56-2) 289 89561 f (56-2) 89 89587 t (56-55) 23 4098 f (56-55) 23 4596 t (65) 32 1800 f (65) 32 1801 www.sgs.com
E-Mail: ximena.parra@sgs.com

Miembro del Grupo SGS (Société Générale de Surveillance)

RESERVADO CABECERA FIRMA DIGITAL

ESPACIO RESERVADO PARA FIRMA DIGITAL

ESPACIO RESERVADO PARA FIRMA DIGITAL

ESPACIO RESERVADO PARA FIRMA DIGITAL